



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506041023003101654879001000001010000057758120478561

Factura electrónica: 00100001010000057758

Factura No. 57758 | Contado() Credito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 542.25 04-10-23

Cliente

Condición de pago

SEA CARGO LOGISTICS COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de emisión: 04-10-23

Contacto: CRYSTEL ALVAREZ

Fecha de vence: 03-11-2023

Telefono: 2443-5151 /2443-5151

Porcentaje Comisión: 3.00%

400 norte del hotel Holiday Inn , oficentro Santamaría , oficina 4-A, Rio Segundo de Alajuela

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - BODEGAJES - ALMACENES	1	€96,512.00	€12,546.56	€109,058.56
2	FE - DUA DE IMPORTACION / CONSOLIDADO	1	€37,957.50	€4,934.48	€42,891.98
3	RUBRO DE COMISION	1	€3,271.76	€0.00	€3,271.76

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:	44149	Subtotal:	€137,741.26
BL No.:	EAMTY1673	Otros cargos:	€0.00
DUA No.:	585139	IVA:	€17,481.04
Trámite:	IMPORTACION	Total:	€155,222.29
Aduana:	SANTAMARIA	Monto anticipado:	€0.00
Proveedor:	CRIOTEC, S.A. DE C.V.	Saldo pendiente:	€155,222.29

Observaciones

BL:EAMTY1673

Recibo Conforme

Por la Empresa

YESENIA ROMERO GUTIERREZ

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ocho días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación